

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15361 *Resolución de 23 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 219, de 13 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje del Área de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Llançà y en la página web municipal.

Llançà, 23 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Francesc Guisset Lagresa.